

Pide PRD al INE anular revocación de mandato

Considera que hubo uso de recursos de procedencia ilícita y una alta intervención ilegal por parte de funcionarios



Autoridades del PRD acudieron al INE a presentar el juicio de nulidad del proceso de revocación.

REVOCACIÓN DE MANDATO

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ayer ante la autoridad electoral un juicio de nulidad del proceso de revocación de mandato.

Lo anterior, porque el partido considera que hubo utilización de recursos de procedencia ilícita, además de que existió una alta intervención de funcionarios, hecho que, por ley, está prohibido.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, acompañado de la secretaria general del instituto político, Adriana Díaz, además del representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ángel Ávila, entre otros, acudieron hasta la sede del INE para presentar un juicio de inconformidad por la declaratoria de resultados de la revocación de mandato, que se llevó a cabo el pasado 10 de abril.

El lunes por la noche, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo mediante el cual quedó sentado lo que

fue el ejercicio participativo: se tuvo una participación de 17.7%, con 16.5 millones de personas que sí salieron a emitir un voto.

De lo que se trata, explicó Zambrano Grijalva, es de exhibir todas las irregularidades que hubo durante todo el proceso, y con ello sentar un precedente para elecciones futuras, de cualquier tipo: "El asunto de fondo es que se violaron muchas leyes, con ello, se deja un precedente peligrosísimo de que se pueden seguir violando principios básicos de nuestros mandatos y de la Constitución", declaró.

El perredista alegó que en el proceso de revocación de mandato hubo desacato a las instituciones, a las sentencias del Tribunal Electoral y de la Suprema Corte; violación por parte del Poder Legislativo a leyes que ahí mismo se elaboraron, discutieron y aprobaron.

Expuso que el mismo día de la jornada electoral, funcionarios se dedicaron a hacer campaña, y peor, el dirigente nacional de Morena se dedicó a trasladar personas a las urnas.

Ello, alertó, es incluso causal de cárcel.

"Se están violando principios básicos de la constitucionalidad, no podemos dejar que quede como algo que no tiene importancia, no queremos que se sienta un precedente para próximos procesos, no vamos a permitir que se viole la ley".

El PRD no busca que se repita la revocación, lo que pretende es que se anule y con ello dejar el precedente, evidencia y aceptación de que se cometieron una gran cantidad de irregularidades por parte de funcionarios. ●

JESÚS ZAMBRANO

Dirigente nacional del PRD

"El asunto de fondo es que se violaron muchas leyes y, con ello, se deja un precedente (...) de que se pueden seguir violando"

El PRD pide al INE anular revocación de mandato; “violó el gobierno la Constitución”

Argumenta que desde el Presidente hasta dirigentes de Morena actuaron como delincuentes electorales

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

La dirigencia nacional del PRD interpuso un recurso de inconformidad ante el INE para solicitar la anulación de la consulta de revocación de mandato que se realizó el domingo y que costó 1,600 millones de pesos, al acusar una serie de violaciones a la Constitución y desvío de recur-

sos e intromisión por parte del gobierno federal donde los principales actores son altos funcionarios federales, gobernadores, y dirigentes del partido Morena, encabezados por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quienes—sostuvo— actuaron como delincuentes electorales.

“PELIGROSÍSIMO”

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, advirtió el riesgo de sentar un precedente “peligrosísimo” para la legalidad y viabilidad de la democracia en México en caso de que no se anule esta consulta, pues se dará “manga ancha” para que repitan las mismas ilegalidades en

las elecciones venideras y sobre todo en el 2024.

“El Presidente, funcionarios del gobierno federal, gobernadores y dirigentes de Morena son delincuentes electorales, porque violaron la Constitución y principios básicos electorales”, dijo.

Zambrano consideró que no se puede permitir que quede como parte de la picaresca política o algo que no tiene importancia todas esas acciones ilegales en que incurrieron pues se sienta un precedente muy grave.

CONDUCTAS ILÍCITAS

Aseveró que la nulidad del proceso para la Revocación de Mandato debe tener consecuencias para los que cayeron en conductas ilícitas. “Quien fue el causante de todo esto, como principal violador de todos estos preceptos es el Presidente, el que tendría que ser sujeto a un nuevo proceso”.

Acusó que el Presidente de la República, el Secretario de Gobernación, el comandante de la Guardia Nacional, altos funcionarios del gobierno federal, gobernadores y dirigentes de Morena son delincuentes electorales que actuaron en pandilla tumultuariamente y deben ser sujetos de la aplicación de la ley y ser sancionados por cometer delitos graves al violar los ordenamientos electorales” •